

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de **AMAIUR**, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **PREGUNTA AL GOBIERNO CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

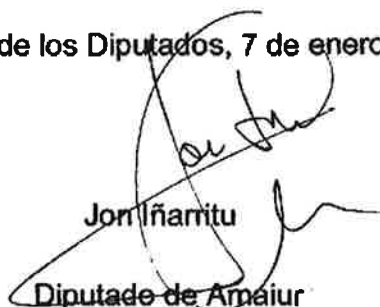
En varios paneles del Museo Histórico Militar de Melilla (Ministerio de Defensa) se califica al golpe de Estado de 1936 y a la Guerra Civil Española 1936-1939 de "Guerra de Liberación" y de "Cruzada de Liberación".

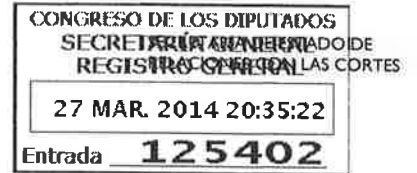
Teniendo en cuenta que este Museo fue inaugurado en 1997 y que los paneles informativos han sido instalados posteriormente.

Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es la razón de calificar con estas denominaciones franquistas a la Guerra Civil Española?
2. ¿Desde cuándo están instalados dichos paneles?, ¿Quién los realizó?
3. ¿Tiene intención el Gobierno de modificarlos?

Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2014


Jon Iñarritu
Diputado de Amaiur



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43371

07/01/2014

112169

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que los paneles a los que se refiere la pregunta no son tales. Se trata de tres placas de bronce que figuraban en edificios militares y que fueron trasladados al Museo Histórico Militar de Melilla, ya que se consideraron elementos ornamentales que aludían a acontecimientos pasados con lenguaje de la época. Dos de las placas se incorporaron al Museo el 6 de septiembre de 2004, desconociéndose la fecha de la tercera.

Madrid, 31 de enero de 2014